



Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno-

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801 Director: Lic. Aarón Navas Alvarez legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130 A: 202/3/001/02 Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de febrero de 2018

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Sumario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE ENERO DE 2018.

Tomo CCV Numero

SECCIÓN QUINTA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Toluca, Estado de México, a 19 de febrero de 2018

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE ENERO DE 2018

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 23 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2018, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de enero, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	ALCANCES
1	Familias Fuertes Alimentación Mexiquense.	\$490′000,000.00	Las Reglas de Operación de este Programa se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 22 de enero de 2018. Se llevan a cabo los trámites para la autorización de recursos.
2	Familias Fuertes Fortaleciendo Comunidades.	\$57′000,000.00	Las Reglas de Operación de este Programa se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 22 de enero de 2018. El Presupuesto se encuentra en proceso de asignación y autorización.
3	Familias Fuertes Creciendo Contigo.	\$75′868,322.56	Las Reglas de Operación de este Programa se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 22 de enero de 2018. Se llevan a cabo los trámites para la autorización de recursos.
4	Familias Fuertes Salario Rosa.	\$967′589,970.31	Las Reglas de Operación de este Programa se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 22 de enero de 2018. Se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos, para la ejecución del programa.
5	Familias Fuertes Por Un Mejor Futuro.	\$70′000,000.00	Las Reglas de Operación de estos Programas se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 22 de enero de 2018. Se llevan a cabo los trámites para autorización de los recursos.
6	Familias Fuertes Personas Adultas Mayores.	\$2,460′300,000.00	
7	Familias Fuertes Niñez Indígena.	\$70′000,000.00	
8	Familias Fuertes Jóvenes En Movimiento.	\$80′000,000.00	Las Reglas de Operación de estos Programas se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 22 de enero de 2018. El Presupuesto se encuentra en proceso de asignación y autorización.
9	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	\$20′000,000.00	
10	Seguridad Alimentaria del Estado de México (Refrendo).	\$429′983,483.61	Las Reglas de Operación de estos Programas se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 22 de enero de 2018. Se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos, para la ejecución de los programas.
11	Por una Infancia en Grande (Refrendo).	\$47′795,169.20	
	TOTAL	\$4,768,536,945.68	

Por lo anterior, solicito a esa Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (RÚBRICA).